



A tres meses de presentada la emergencia climática en el norte del país
ÁNCASH: DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA ATENCIÓN PARA
FAMILIAS AFECTADAS POR EMERGENCIA CLIMÁTICA EN SANTA
Nota de Prensa N° 199/OCII/DP/2017

- ***Tras denuncia periodística, Defensoría constató falta de atención a las familias afectadas del Asentamiento Humano Las Gardenias.***

Luego de constatar que familias del Asentamiento Humano “Las Gardenias”, del distrito de Santa, en Áncash, no están siendo atendidas por parte de las autoridades a pesar de haber sido afectadas por el Fenómeno del Niño Costero, la Defensoría del Pueblo (DP) recomendó a la Municipalidad Distrital de Santa garantizar de forma inmediata ayuda humanitaria para ellos.

La DP tomó conocimiento del caso a través de los medios de comunicación y advirtió que en este asentamiento humano, ubicado en el centro poblado La Rinconada, ninguna familia fue empadronada a pesar de que en el mes de marzo perdieron sus viviendas, enseres y documentos.

En ese contexto, aún se encuentran durmiendo en pequeñas carpas, con necesidades extremas, motivo por el cual debe priorizarse la atención inmediata con alimentación de primera necesidad y abrigo.

Por tales motivos, la DP recomendó también empadronar a las personas damnificadas y afectadas; evaluar y determinar si el lugar en el que se ubican se encuentra o no dentro de una zona de riesgo no mitigable, así como encaminar el procedimiento de reasentamiento poblacional en caso de requerirse.

Según los moradores del lugar, en el mes de marzo se produjeron deslizamientos de tierra del cerro aledaño a esta zona, ocasionando que el caudal del canal de regadío se incremente al punto de desbordarse, ocasionando que sus viviendas se inundaran.

La Defensoría del Pueblo recuerda que es función de las autoridades evaluar y determinar las causas de lo ocurrido; así como las medidas de atención.

Áncash, 26 de Junio de 2017